

FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED



ESPACIO: Preguntas a la Historia

TÍTULO: ¿Por qué a pesar de ser admirados e incluso venerados, fueron marginados los santones y ascetas ermitaños en época visigoda?

SINOPSIS: La legislación conciliar, apoyada por el código civil, establece taxativamente que estos comportamientos de religiosidad ascética debían ser reprimidos, correspondiendo a obispos y abades la responsabilidad de detenerlos y someterlos a la disciplina monástica.

FECHA DE EMISIÓN: 15/02/2013

PARTICIPANTES: Raúl González Salinero, profesor de Historia Antigua de la UNED .